

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001670-01/8 . Pág. 11508

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001670-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a consulta a los agentes de cooperación para la elaboración del próximo Plan Director.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001670, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a consulta a los agentes de cooperación para la elaboración del próximo Plan Director.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, señala que la política de la Comunidad de Castilla y León en materia de Cooperación al Desarrollo se establecerá a través del Plan Director de Castilla y León para la Cooperación al Desarrollo y se articulará a través de Programaciones Ejecutivas Anuales. Sin embargo no es hasta tres años y medio después, en el Consejo de Gobierno del 29 de abril de 2010, que la Junta de Castilla y León aprueba el primer Plan Director de Cooperación al Desarrollo para el período 2009-2012, pasados 16 meses del inicio del período de su vigencia. Así mismo, la Programación Ejecutiva Anual de 2010 fue presentada en la reunión del Consejo de Cooperación de julio de 2010 y la de 2011 en el Consejo de Cooperación de 28 de diciembre de 2010.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012

PE/001670-01/8 . Pág. 11509

PREGUNTA

Dado que en 2012 acaba el plazo de vigencia del primer Plan Director ¿Cuándo piensa empezar la Junta de Castilla y León el proceso de consulta a los agentes de cooperación para elaborar el siguiente Plan Director?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: David Jurado Pajares y María Sirina Martín Cabria

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-004720

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864